

Sindicatos de Ecuador consideran traición aprobación de ley económica



Logo

Quito, 19 dic (RHC) El Frente Unitario de Trabajadores (FUT), de Ecuador, calificó este martes como traición la aprobación en la Asamblea Nacional (Parlamento) del proyecto de ley económica urgente propuesto por el Ejecutivo.

Mediante un comunicado, el FUT señaló que dieron luz verde a una reforma tributaria que bajo argumentos engañosos beneficia única y exclusivamente a los grandes grupos de poder, entre ellos las empresas del presidente Daniel Noboa y su familia.

Las zonas francas precarizan las condiciones laborales y perjudican a las pequeñas y medianas empresas que generan el mayor empleo en nuestro país, mientras las alianzas público—privadas elevan los precios de los servicios y generan millonarias utilidades para los empresarios, señalan los sindicatos.

Asimismo, consideraron que el aplazamiento de los pagos de la deuda pública interna por 30 años cortará fondos para el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).

La Asamblea Nacional no tomó en cuenta las propuestas y opiniones de los sectores sociales organizados, a quienes se les negó participación en este proceso y somos los afectados por estas decisiones injustas e inequitativas, agregó el FUT.

Ante su desacuerdo con lo aprobado en el pleno del legislativo este martes, los representantes de los trabajadores afirmaron que presentarán recursos de inconstitucionalidad.

Líderes del FUT habían convocado para esta tarde a un plantón en las afueras de la sede parlamentaria para protestar contra la propuesta, sin embargo, la iniciativa recibió el apoyo de 107 legisladores poco después del mediodía de este martes.

Analistas consideran que si bien la aprobación de la llamada Ley de Eficiencia Económica y Generación de Empleo representa una victoria política para el Gobierno y demuestra la posibilidad de un diálogo en el legislativo, en la práctica no resolverá la severa crisis fiscal de Ecuador.

El asambleísta Blasco Luna, de la Revolución Ciudadana y miembro de la Comisión de Desarrollo Económico, comentó a Prensa Latina que no es la forma mediante la que ellos hubieron intentado sacar adelante al país, pero fue la propuesta del presidente Daniel Noboa y sobre ella negociaron.

Aclaró que no se afectan los derechos de los trabajadores, pues el texto hace referencia a nuevas contrataciones y en ellas se deberá respetar el Código de Trabajo vigente. (Fuente: [PL](#))

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/342528-sindicatos-de-ecuador-consideran-traicion-aprobacion-de-ley-economica>



Radio Habana Cuba